



HONORABLE CÁMARA  
DE DIPUTADOS MENDOZA

**Mendoza, 2 de octubre de 2020**

**CLAVE:** MG-pr-CitarDirLagomaggioreComisDerYGar

**TEMA:** “CITAR A LA DIRECTORA DEL HOSPITAL LAGOMAGGIORE, DRA. ROXANA CABRERA, A LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS DE ESTA CÁMARA A FIN DE QUE BRINDE UN EXHAUSTIVO Y PORMENORIZADO INFORME SOBRE LA RESOLUCIÓN INTERNA N° 323/2020 DESPLAZAMIENTO DE LA JEFA DE TERAPIA INTENSIVA DEL HOSPITAL LAGOMAGGIORE, DRA. GRACIELA ZAKALIK Y EL CONTEXTO DE DENUNCIAS DE MOBBING LABORAL.”

**TIPO DE PROYECTO:** Resolución

**AUTOR:** Diputada Marisa Garnica

**CO-AUTORES:** Mario Sosa

Helio Perviu

Verónica Valverde

Marcelo Aparicio

Bruno Ceschin

Néstor Marquez

Laura Chazarreta

**BLOQUE:** FRENTE DE TODOS – Partido Justicialista

**N° DE EXPEDIENTE:**

**FOLIO N°:**

**FOJAS:**

**FECHA DE PRESENTACION:**

*“2020- Año conmemoración del 25° Aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Plataforma Beijing”*



HONORABLE CÁMARA  
DE DIPUTADOS MENDOZA

## FUNDAMENTOS:

Excma. Cámara:

En estos días tomamos conocimiento público por AMPROS (Asociación Mendocina de Profesionales de la Salud) de la grave situación que continúa profundizando la grave crisis y descontrol en el Sistema de Salud Provincial en plena Pandemia y Emergencia Sanitaria. En este caso, el **pasado día viernes 25 de Septiembre las autoridades sanitarias le comunicaron a la Jefa de Terapia Intensiva del Hospital Lagomaggiore, Dra. Graciela Zakalik, reconocida especialista nacional y provincial, que no estaría más en la Jefatura de la Terapia Intensiva y dejaría de cobrar ese adicional de Jefatura.** En plena emergencia mundial sanitaria.

AMPROS refiere la medida de ***“insólita decisión”*** que se toma por medio de la Resolución interna 323/2020 en un contexto denunciado por AMPROS de ***“graves denuncias de abuso de autoridad, maltrato institucional y discriminación”*** contra la directora del Hospital, **Roxana Cabrera** y su Jefa de Recursos Humanos, **Carla Ernani**.

AMPROS señaló públicamente: ***“Una vez más las decisiones unilaterales dejan al desnudo el pésimo manejo de la Pandemia con el Gobierno de Mendoza ha logrado empeorar el panorama en nuestra provincia en materia de Salud. Además de quitarle el cargo a la reconocida profesional, en el Hospital Lagomaggiore, los profesionales denuncian abuso de autoridad, maltrato institucional y discriminación, lo que agudiza la crisis y crea un clima laboral negativo, justo en el momento en que los sistemas de terapia intensiva de Mendoza llegan al 90% de ocupación”.***



HONORABLE CÁMARA  
DE DIPUTADOS MENDOZA

([https://www.ampros.org.ar/A4951\\_lo-que-faltaba-separaron-de-su-funcion-a-la-jefa-de-terapia-intensiva-del-hospital-lagomaggiore](https://www.ampros.org.ar/A4951_lo-que-faltaba-separaron-de-su-funcion-a-la-jefa-de-terapia-intensiva-del-hospital-lagomaggiore)).

Los medios locales se hicieron eco de lo denunciado por Ampros: “Isabel del Pópolo señaló que **las autoridades del Lagomaggiore, que se encuentra en una situación de caos, con este tipo de decisiones demuestran la incapacidad de manejar un hospital que está colapsado tanto en la terapia de enfermos de Covid, como en la terapia de otras patologías**” ([https://bbl.com.ar/nota\\_13647\\_quitaron-del-cargo-a-la-jefa-de-terapia-intensiva-del-lagomaggiore-y-denuncian-maltratos](https://bbl.com.ar/nota_13647_quitaron-del-cargo-a-la-jefa-de-terapia-intensiva-del-lagomaggiore-y-denuncian-maltratos)).

La Titular de AMPROS **relató que el día jueves estuvo esperando encontrar una cama en algún hospital para una persona descompensada con diabetes desde las dos de la tarde, y recién pudo conseguir una cama “limpia” en un hospital privado a las dos de la mañana. Esto da cuenta de la situación de colapso del sistema de salud de Mendoza** ([https://bbl.com.ar/nota\\_13647\\_quitaron-del-cargo-a-la-jefa-de-terapia-intensiva-del-lagomaggiore-y-denuncian-maltratos](https://bbl.com.ar/nota_13647_quitaron-del-cargo-a-la-jefa-de-terapia-intensiva-del-lagomaggiore-y-denuncian-maltratos)).

En una entrevista a medios locales la Dra. Graciela Zakalik “explicó que en la mañana la convocaron desde la dirección del hospital que conduce Roxana Cabrera, para notificarla que la sacaban del cargo de jefa de terapia intensiva. La médica ocupa ese cargo hace un año por resolución porque no ha habido concursos. No le dieron motivos para tomar esa decisión”. ([https://bbl.com.ar/nota\\_13647\\_quitaron-del-cargo-a-la-jefa-de-terapia-intensiva-del-lagomaggiore-y-denuncian-maltratos](https://bbl.com.ar/nota_13647_quitaron-del-cargo-a-la-jefa-de-terapia-intensiva-del-lagomaggiore-y-denuncian-maltratos)).

Por el mismo medio señaló que **“Desde el inicio de la pandemia he peleado por un trato digno y que se cuide a los médicos y a todo el personal brindando todos los elementos necesarios para el**



HONORABLE CÁMARA  
DE DIPUTADOS MENDOZA

**personal de salud. En medio de una pandemia están dinamitando el servicio de terapia intensiva”** señaló Zakalik. La mencionada profesional pertenece actualmente al órgano colegiado de Jurado de Concursos, cargo en el cual fue elegida por sus pares, lo que demuestra su idoneidad para ser Jefa del Servicio de terapia intensiva.

Fuentes consultadas por los medios locales de referencia que trabajan en el hospital **“denunciaron maltratos, humillación y amenazas, gritos e insultos por parte de la persona encargada de recursos humanos Carla Ernani, quien además castiga al personal de salud que pide mejoras salariales o mejoras en las condiciones de trabajo. En tanto la directora del hospital sostiene este mal clima de situación laboral”** ([https://bbl.com.ar/nota\\_13647\\_quitaron-del-cargo-a-la-jefa-de-terapia-intensiva-del-lagomaggiore-y-denuncian-maltratos](https://bbl.com.ar/nota_13647_quitaron-del-cargo-a-la-jefa-de-terapia-intensiva-del-lagomaggiore-y-denuncian-maltratos)). “Esta situación se suma a una seguidilla de denuncias de situaciones preocupantes en **uno de los hospitales más importantes de la provincia en medio de una pandemia, en donde el cuidado, respeto, y valoración del personal de salud, quienes están en el frente de batalla contra un virus desconocido, se vuelve fundamental para la población que necesita de cuidados médicos”**.

Recordemos que en julio de este año 20209 tomo estado público que funcionario público Directora del Hospital Lagomaggiore, **Dra. Roxana Cabrera, emitió una serie de manifestaciones por los medios respecto de quienes denuncian y exponen la ola de contagios en dicho nosocomio y contra las denuncias de profesionales del hospital que aseguran que no se cumple con la rotación acordada y denuncian otras irregularidades, amén de la falta de insumos, elementos de protección que hace que la labor no solo de los profesionales médicos, sino que también la de las áreas de**



HONORABLE CÁMARA  
DE DIPUTADOS MENDOZA

**enfermerías y personal de limpieza queden expuestos a contagios, con la propagación que ello supone. Mencionando entre otras frases el trato de “miserables”.**

La mencionada funcionaria en su calidad de directora, realizó una **entrevista televisada en Canal 9 Mendoza** que puede verificarse on line en youtube este link <https://youtu.be/quWxw5T3WG4> y Diario digital Bien Cuyano formalizó esta nota periodística y expresando que ***“Seguramente los profesionales de la salud serán unos miserables, cuando por su trabajo se vean expuestos a contagiarse de coronavirus, seguramente de dar positivo serán unos malditos infelices ( etimología de desgraciado) y decimos esto porque con una directora como Roxana Cabrera lo único que se puede esperar es persecución...”*** <http://www.biencuyano.com.ar/?p=36765>.

Esta es la **TERCERA** vez en el año que **funcionarios públicos provinciales de jerarquía en ese Hospital nos sorprenden a los mendocinos en poco tiempo. Recordemos que Fiscalía de Estado denunció que en ese nosocomio pagaron insumos médicos a un precio cuatro veces mayor y partir de ellos intervenimos en el tema por cuanto se habrían pagado sobrepagos en la compra de insumos para evitar el contagio de coronavirus. “Cada unidad costaba \$8 mil, pero las pagaron a \$24 mil”** (<https://www.losandes.com.ar/article/view/?slug=la-diputada-garnica-solicito-un-pedido-de-informes-por-los-sobrepagos-en-el-lagomaggiore> - <https://diariosanrafael.com.ar/cinco-imputados-por-los-sobrepagos-en-el-lagomaggiore-264196/>).

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha definido la violencia en el lugar de trabajo como toda acción, incidente o comportamiento que se aparta de lo razonable mediante el cual la persona es agredida, amenazada, humillada o lesionada por otra en el ejercicio de su

***“2020- Año conmemoración del 25° Aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Plataforma Beijing”***



HONORABLE CÁMARA  
DE DIPUTADOS MENDOZA

actividad profesional o como consecuencia directa de la misma (“Repertorio de recomendaciones prácticas sobre la violencia en el lugar de trabajo en el sector de los servicios y medidas para combatirlas”, v. pto. 1.3.1. Reunión de expertos en octubre de 2003, Ginebra-<http://www.ilo.org/global/langen/index.htm-OIT>).

En este sentido es dable señalar y destacar la nueva normativa internacional **C190 - Convenio sobre la violencia y el acoso, 2019 (núm. 190) adoptada recientemente por la OIT (Conferencia Internacional del Trabajo 108º del 19 de junio de 2019)**. Se trata de un Convenio, ya numerado como 190, y una Recomendación sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo ([https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_ILO\\_CODE:C190](https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C190)).

Atento la gravedad de los hechos referido corresponde citar a la funcionaria pública a la Comisión de Derechos y Garantías de esta Cámara a fin de dar explicaciones de las mismas.

Por lo que solicito a la Cámara acompañar el presente y dar su aprobación al presente.

### **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
MENDOZA**

**RESUELVE:**



HONORABLE CÁMARA  
DE DIPUTADOS MENDOZA

**Artículo 1º:** Citar a la directora del Hospital Lagomaggiore, Dra. Roxana Cabrera, a la reunión de la Comisión de Derechos y Garantías de esta Cámara a fin de que brinde ante los representantes directos del Pueblo de la Provincia un exhaustivo y pormenorizado informe sobre la Resolución interna N° 323/2020 desplazamiento de la Jefa de Terapia Intensiva del Hospital Lagomaggiore, Dra. Graciela Zakalik y el contexto de denuncias de mobbing laboral.

Asimismo, invitar a la Titular de AMPROS (Asociación Mendocina de Profesionales de la Salud) a la Comisión a efectos de evaluar la situación de los derechos de los profesionales de la salud ante situaciones de mobbing o acoso laboral en la salud pública y su protección legal en esta emergencia sanitaria.

**Artículo. 2º:** De forma.